

29/05/2020

## **Antofagasta: Prisión preventiva para imputado formalizado por Fiscalía por homicidio frustrado y porte ilegal de arma**

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputado P.E.R.S. por la presunta autoría del delito de homicidio frustrado y porte ilegal de arma de fuego y munición, amenazas y no respetar la cuarentena, infringiendo el artículo 318 del Código Penal. Hecho ocurrido el 27 de mayo del año 2020.

En ese sentido, la Fiscalía Local de Antofagasta logró dejar en prisión preventiva a imputado P.E.R.S., por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad.

Según los antecedentes presentados en la audiencia, los hechos ocurrieron el 27 de mayo del 2020, alrededor de las 18:30 hrs., cuando el imputado participa de una pelea entre grupos y amenazas, en especial, contra amigos del hijo de M.V.N.N. de iniciales L.B.N.

Posteriormente, a las 19:00 hrs. aprox., la víctima L.N.B.N. (hermana de L.B.N.), recibe diversos disparos y amenazas en el segundo piso de su hogar por parte del imputado, quien llega en el jeep y luego dispara con una escopeta desde la calle. Tras llegar Carabineros, el imputado huye y regresa nuevamente al domicilio de la víctima y su hermano y golpea la puerta y los amenaza. Lo mismo hizo con una vecina, quien había llamado a Carabineros nuevamente.

Luego de eso, el imputado huye del lugar, siendo detenido por personal de Carabineros en las cercanías de calle Pérez Zujovic ya en horario de toque de queda.

En tanto, el Tribunal de Garantía de la ciudad fijó un plazo de investigación de 150 días.

